

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 19 de septiembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 15** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 23** De la Comisión de Justicia, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas
- 23** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas
- 23** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 24** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la undécima reunión plenaria, que se realizará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas

- 24** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas

- 25** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas

- 26** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas

- 26** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas

- 27** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas

- 27** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas

- 27** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Martes 24 de septiembre

- 28** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la séptima reunión de junta directiva, por efectuarse el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la octava reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:30 horas
- 28** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 29** De la Comisión de Infraestructura, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 29** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas
- 30** De la Comisión de Educación, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 30** De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y Bicameral de Concordia y Pacificación, a la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 31** De la Comisión de Derechos Humanos, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 31** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas
- 32** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas
- 32** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 33** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 33** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 34** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 34** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas
- 34** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas
- 35** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas
- 35** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 36** De la Comisión de Gobernación y Población, al cuarto *Foro regional en materia electoral*, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas
- 36** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San

Lázaro—, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas

y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 36** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *El caracol de fuego*, de David Requesens, que se efectuará el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas
- 36** De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 36** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 39** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 39** De la diputada Laura Barrera Fortoul, al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 39** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas
- 40** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 41** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves
- 43** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veinticinco diputadas y diputados, a las trece horas con cinco minutos del jueves diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia realiza un reconocimiento a todas las autoridades de protección civil de esta soberanía, por el esfuerzo realizado en el macrosimulacro celebrado el día de hoy, diecinueve de septiembre.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios, con relación a los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017 y el 19 del referido mes de 1985, las diputadas y los diputados: Margarita García García, del Partido del Trabajo; David Bautista Rivera, de Morena; y Héctor Serrano Cortes; quienes solicitan un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, de Encuentro Social; Alan Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; y Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones; y concede la solicitud realizada por diversos legisladores e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el marco de la celebración de 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Feliciano Carrasco Regalado, matemático, cantautor y promotor cultural, hablante de la lengua zapoteca.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios los diputados y la diputada: Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; quien solicita a la Mesa Directiva, informe a la asamblea la situación de la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público; y revisar la situación de los dictámenes de la Comisión de Educación agendados en el orden del día; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, quien da lectura a una solicitud firmada por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, por la que requieren a la Mesa Directiva posponer la presentación ante el pleno de los dictámenes de la Comisión de Educación; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien realiza moción de ilustración en relación a los dictámenes referidos y programados en el orden del día; Rubén Cayetano García, de Morena; quien solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva una conducción imparcial; Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla, quien solicita a la Presidencia se dé lectura al artículo veinte inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que remite el informe sobre el uso de endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

- Por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados,

a fin de reforzar en el plan de estudios de las facultades de medicina y enfermería, la capacitación para la detección oportuna del cáncer infantil y adolescente. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México:

- Por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por los que se exhorta al gobierno federal y a los titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e instrumenten políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar la riqueza cultural inherente de las lenguas originarias de nuestro país. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por los que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como a los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan, a efecto de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por los que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como a los organismos autónomos federales y estatales, a promover e implantar mobiliario urbano para estacionar bicicletas en edificios públicos y reducir así el número de accidentes, especialmente en zonas urbanas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores por la que devuelve, para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, los siguientes proyectos de decreto:

- Por el que se adiciona un inciso d) a la fracción vigésima primera del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo treinta y nueve del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción séptima del artículo ciento dieciocho del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción segunda del artículo cuarenta y seis del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el acuerdo relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal de 2020; firmando a favor los siguientes coordinadores; Mario Delgado Carrillo, de Morena; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; y Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; y en contra del acuerdo y de la discusión de los dictámenes de la Comisión de Educación, los coordinadores: Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional; Itzcóatl Tonnatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática. Se somete a discusión e intervienen los diputados: en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena; en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y en pro Dolores Padierna Luna, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción

Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron dictámenes de la Comisión de Educación, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de las curules, y que contienen los siguientes proyectos de decreto:

- a) Por el que se expide la Ley General de Educación, y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa;
- b) Por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; y
- c) Por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

En virtud, de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General de Educación, y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Adela Piña Bernal.

En su oportunidad y desde sus curules, realizan comentarios con relación al procedimiento de la discusión, las diputadas: Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva al diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional. En su oportunidad y desde

sus curules realizan comentarios sobre la moción suspensiva y moción de orden los diputados: Pablo Gómez Álvarez, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones. En votación económica, no se toma en consideración la moción suspensiva y se desecha.

Desde sus curules realizan comentarios, sobre la discusión del dictamen, las diputadas y los diputados: María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Adela Piña Bernal, de Morena; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; y Manuel López Castillo, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva al diputado Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Se concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano.

Desde las curules realizan comentarios, sobre el procedimiento de la discusión del dictamen, las diputadas y los diputados: Pablo Gómez Álvarez, de Morena; María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; Mario Delgado Carrillo, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Reginaldo Sandoval Flores, y Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Rubén Cayetano García, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Aleida Ala-

vez Ruiz, y Rubén Terán Aguilar, de Morena; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; y Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones e informa a la Asamblea que, no habiendo condiciones para continuar la sesión, declara un receso a las dieciséis horas con cinco minutos, a efecto de que se reúnan los coordinadores de los grupos parlamentarios.

A las dieciséis horas con treinta minutos, la Presidencia reanuda la sesión, e informa a la asamblea que, en acuerdo con los coordinadores de los grupos parlamentarios, se someterá a votación del pleno si se continúa con la sesión, e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación nominal. Con un registro de doscientos ochenta y seis votos a favor; y ciento treinta y tres en contra, se aprueba continuar con la sesión.

La Presidencia solicita a la Secretaría someter a consideración de la asamblea, si es de admitirse a discusión la moción suspensiva presentada por la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; y Azael Santiago Chepi, de Morena. Se somete a discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en contra Isa-

bel Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional; en pro Jorge Luis Montes Nieves, de Morena; en contra Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena; en contra Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; en pro José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; en contra María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Simey Olvera Bautista, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para la discusión en lo particular los siguientes artículos: primero, quinto, séptimo, octavo, noveno, decimo, once, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, dieciocho, veintidós, veintitrés, veinticuatro, treinta, treinta y cuatro, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta y cinco, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, setenta y dos, setenta y cinco, noventa y tres, noventa y ocho, noventa y nueve, cien, ciento uno, ciento dos, ciento tres, ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis, ciento veintidós, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y siete, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta y uno, ciento cincuenta y dos, y ciento setenta; la denominación del Título Segundo del capítulo primero; supresión del artículo segundo del proyecto de decreto: abrogación de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa; y los transitorios segundo, tercero, cuarto, quinto, séptimo, noveno, así como la adición de un transitorio. En votación nominal, por doscientos ochenta y ocho votos a favor; y ciento veintinueve en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se somete a discusión, en lo particular, los artículos reservados y se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

- Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo nueve, fracción octava que,

en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo décimo, adición de un párrafo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo veintitrés que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento seis, párrafo segundo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: primero; once; trece, fracción tercera; catorce, fracción quinta; dieciséis, fracción séptima; diecisiete; dieciocho, fracción séptima; veintitrés, párrafo tercero; treinta y cuatro, adición de una fracción; treinta y ocho, párrafo segundo; sesenta y cuatro, fracción cuarta; y la modificación de la denominación del Título Segundo y del capítulo primero que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, a los artículos: primero, párrafo segundo; noveno, fracción novena; treinta y cuatro, fracción décima primera; ciento cuarenta y seis; ciento cuarenta y nueve, fracción octava; ciento cincuenta y dos; y ciento setenta, fracción novena que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, al artículo quinto, adición de un párrafo que, en votación económica, se admite a discusión y, no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se

considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta la adición, se incorpora al dictamen y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: séptimo, fracción segunda; séptimo, fracción tercera; octavo; noveno, fracción primera; noveno, fracción cuarta; noveno, fracción séptima; noveno, fracción novena; noveno, fracción décima segunda; noveno, adición de una fracción; dieciséis, fracción segunda; dieciséis, fracción sexta; dieciséis, fracción séptima; treinta, fracción quinta; treinta y siete, adición de una fracción; cuarenta y cinco, adición de una fracción; sesenta y dos, fracción quinta; sesenta y tres; sesenta y cuatro; sesenta y cinco; y sesenta y seis que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas y los diputados: Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención, instruyendo se inserte íntegramente su participación en el Diario de los Debates; Aleida Alavez Ruiz, de Morena, retira sus reservas; Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional, declina su intervención, ya que sus propuestas de modificación fueron presentadas por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, ambas del Partido Acción Nacional; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención, instruyendo se inserte íntegramente su participación en el Diario de los Debates; Rafael Hernández Villalpando, de Morena, declina su intervención, instruyendo se inserte íntegramente su participación en el Diario de los Debates; y Alfredo Femat Bañuelos, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo, retiran sus propuestas de modificación.

- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, al artículo sesenta y cuatro, fracción cuarta que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, para responder alusiones personales, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia informa a la asamblea que, las propuestas de la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, ya fueron presentadas por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, ambas del Partido Acción Nacional, por consiguiente, se inserta íntegramente el texto en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos noventa y tres, párrafo primero; ciento seis, párrafo segundo; ciento treinta y uno; y ciento treinta y dos, párrafo segundo que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, por la que suprime los artículos: noventa y ocho; noventa y nueve; cien; ciento uno; ciento dos; ciento tres; ciento cuatro; ciento cinco; y ciento seis que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, retira su propuesta de modificación.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, a los artículos: ciento tres; adición de una fracción al artículo referido; y Cuarto Transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Rosete, de Encuentro Social, al artículo ciento cuarenta y siete, fracción segunda que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento cuarenta y nueve, fracción tercera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se

reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las propuestas de la diputada Saraí Nuñez Cerón, ya fueron presentadas por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, ambas del Partido Acción Nacional, por consiguiente, se inserta íntegramente el texto en el Diario de los Debates.

Asimismo, informa que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su intervención, e instruye se inserte íntegramente su texto en el Diario de los Debates; y que, la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, retira sus propuestas de modificación.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Segundo Transitorio; y por la que suprime los artículos: Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo y Noveno Transitorios que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las propuestas de modificación del diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, ya fueron presentadas; asimismo informa que las diputadas y los diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, y Alfredo Femat Bañuelos, ambos del Partido del Trabajo, retiran sus propuestas de modificación e instruye insertar íntegramente su texto en el Diario de los Debates; y que la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, ya presentó sus propuestas de modificación.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Sin más oradores registrados en votación nominal, por doscientos ochenta y cinco votos a favor; y ciento veintiocho en contra, se aprueban, en lo particular, los artículos: primero, séptimo, octavo, noveno, decimo, once, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, dieciocho, veintidós, veintitrés, veinticuatro, treinta, treinta y cuatro, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta y cinco, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, setenta y dos, setenta y cinco, noventa y tres, noventa y ocho, noventa y nueve, cien, ciento uno,

ciento dos, ciento tres, ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis, ciento veintidós, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y siete, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta y uno, ciento cincuenta y dos, y ciento setenta; la denominación del Título Segundo del capítulo primero; el artículo segundo del proyecto de decreto; y los transitorios segundo, tercero, cuarto, quinto, séptimo, noveno en términos del dictamen; y con las modificaciones aceptadas por la asamblea, el artículo quinto del artículo Primero del proyecto de decreto. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. La Presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ordena que antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por el pleno.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Zaira Ochoa Valdivia. Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional, que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar moción suspensiva.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Ana Patricia Peralta de la Peña; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Martha Tagle Martí-

nez, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y María Chávez Pérez, de Morena.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Se somete a discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano; en pro Idalia Reyes Miguel, de Morena; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, en pro Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; en contra María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; en pro Oscar Novella Macías, de Morena; en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; en contra Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, en pro Francisco Javier Ramírez Navarrete, de Morena; en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro María Teresa López Pérez, de Morena. En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde sus curules realizan comentarios, con relación a la conducción de la sesión, los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, la Presidencia hace aclaraciones y a solicitud del diputado José Elías Lixa Abimerhi, la Presidencia instruye se abra el sistema electrónico, para la verificación de quórum, y con un registro de asistencia de cuatrocientos tres diputadas y diputados, se confirma el quórum y se continua con la discusión del dictamen.

Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: en contra Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de los diputados: Azael Santiago Chepi, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional;

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios sobre la intervención de la diputada Margarita

García García, del Partido del Trabajo, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

Continúa la discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, quien acepta la interpelación de las diputadas y de los diputados: Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, Azael Santiago Chepi y Adela Piña Bernal, ambos de Morena, Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo y Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena; en pro Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo; en contra Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; desde su curul y para responder alusiones personales, interviene la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo; y en pro Abelina López Rodríguez, de Morena. Desde su curul realizan rectificación de hechos las diputadas: Adela Piña Bernal, de Morena; y Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional. El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, el oficio entregado a la Mesa Directiva por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la Asamblea que, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, dieciocho, treinta y dos, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y nueve, cuarenta y tres, cincuenta, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, y sesenta y ocho, así como los artículos: Sexto y Séptimo transitorios. En votación nominal, con un registro de doscientos ochenta y cuatro votos a favor; y ciento veintitrés en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se somete a discusión, en lo particular, los artículos reservados, y para presentar propuestas de modificación se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dos, párrafo segundo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, el texto de sus reservas a los artículos: cuatro, cinco, seis, nueve, y dieciocho, ya que en el posicionamiento de su grupo parlamentario dio cuenta de las propuestas de modificación, la Presidencia obsequia dicha solicitud.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por la que suprime los artículos: siete, ocho y nueve que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: nueve, fracción primera; y nueve, fracción segunda que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, por la que suprime el artículo diez que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: diez y treinta y cinco que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; a los artículos: treinta y dos, fracción segunda; treinta y cinco, fracción segunda; treinta y seis, adición de un párrafo; treinta y nueve; cuarenta y tres, párrafo segundo; cincuenta; cincuenta y seis, fracción quinta; y cincuenta y seis, fracción octava que, en votación económica, no se admiten a

discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, por la que suprime los artículos: cincuenta y siete; cincuenta y ocho; cincuenta y nueve; y sesenta que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: sesenta y ocho; y Séptimo transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su intervención y solicita se inserte íntegramente el texto de sus reservas en el Diario de los Debates.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Sin más oradores registrados, en votación nominal, con un registro de doscientos setenta y tres votos a favor; y ciento trece en contra, se aprueban, en lo particular, los artículos: segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, dieciocho, treinta y dos, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y nueve, cuarenta y tres, cincuenta, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y ocho, así como los artículos: Sexto y Séptimo, transitorios, en términos del dictamen. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. La Presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ordena que antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por el pleno.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente al pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que informen sobre el proceso de prórroga respecto de los alcances de las resoluciones conforme a las etapas y procedimientos para otorgar prórrogas de concesiones comerciales de radiodifusión sonora. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Flora Tania Cruz Santos.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios sobre la intervención de la diputada Flora Tania Cruz Santos, los diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Érika Mariana Rosas Uribe; Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; e Irán Santiago Manuel, de Morena. Se somete a discusión, en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; en pro Mildred Ávila Vera, de Morena; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

en pro Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; en contra Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; en pro María de Jesús García Guardado, de Morena;

Desde su curul el diputado Sergio Pérez Hernández, de Morena, solicita a la Presidencia la verificación de quórum. La Presidencia concede dicha solicitud e instruye se abra el sistema electrónico, con un registro de trescientos treinta y cinco diputadas y diputados, hay quórum.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

Se continua con la discusión, en lo general, del dictamen; e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena; en contra Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; en pro Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; en contra Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Estela Núñez Álvarez, de Morena. Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene la diputada Adela Piña Bernal, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión, en lo particular, los artículos: primero, séptimo, octavo, catorce, diecisiete, dieciocho, veintinueve, treinta y cinco, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, cincuenta y nueve, sesenta y seis, setenta y dos, noventa, ciento uno, y ciento dos; así como los artículos quinto, décimo, décimo cuarto y décimo noveno transitorios. En votación nominal, con un registro de doscientos cincuenta y un votos a favor; y noventa y ocho en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se someten a discusión, en lo particular, los artículos reservados y para presentar propuestas de modificación, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: primero; catorce, fracción primera; veintinueve; treinta y cinco; treinta y nueve, fracción cuarta; y ciento dos, parrado segundo que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que realiza diversas adiciones de una fracción a los artículos primero y séptimo; así como propuestas de modificación a los artículos: catorce, dieciocho y cuarenta y cuatro que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas y el diputado: Claudia Reyes Montiel, Abril Alcalá Padilla, y Antonio Ortega Martínez, todos del Partido de la Revolución Democrática, declinan su intervención y solicitan que el texto de sus propuestas de modificación se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, al artículo séptimo, fracción décima quinta que, en votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta la propuesta de modificación, se incorpora al dictamen y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: octavo, adición de una fracción; treinta y nueve, fracción quinta, inciso a); treinta y nueve, fracción décima quinta; y setenta y dos, adición de una fracción que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo catorce que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y los diputados: Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional; y Josefina Salazar Báez e Isabel Margarita Guerra Villarreal del Partido Acción Nacional, declinan de sus intervenciones, solicitando que el texto íntegro de sus propuestas de modificación, se inserte en el Diario de los Debates.

- Mario Mata Carrasco, en nombre de las diputadas y los diputados: María de los Ángeles Ayala Díaz, Jorge Arturo Espadas Galván, María del Pilar Ortega Martínez, Josefina Salazar Báez e Isabel Margarita Guerra Villarreal, todos del Partido Acción Nacional, a los artículos: treinta y nueve, fracción cuarta; cuarenta y dos, fracción sexta; cincuenta y siete, fracciones tercera y cuarta; y ciento uno; a los artículos décimo noveno y décimo cuarto transitorios; así como la adición de un transitorio; quien acepta interpelación de la diputada Adela Piña Bernal, de Morena. En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan, para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En su oportunidad y desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo realiza comentarios en relación a la intervención del diputado Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

Sin más oradores registrados, en votación nominal, con un registro de doscientos treinta y cuatro votos a favor; y ochenta y uno en contra, se aprueban, en lo particular, los artículos: primero, octavo, catorce, diecisiete, dieciocho, veintinueve, treinta y cinco, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete,

cincuenta y nueve, sesenta y seis, setenta y dos, noventa, ciento uno, y ciento dos; así como los artículos quinto, décimo, décimo cuarto y décimo noveno transitorios, en términos del dictamen; y el artículo séptimo, fracción décima quinta, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. La presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ordena que, antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por el pleno.

La Secretaría informa a la asamblea que, se recibió el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad.

Desde sus curules realizan comentarios los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la convocatoria del diez de septiembre de dos mil diecinueve por el que la Junta de Coordinación Política del Senado de la República abrió el proceso para elegir a veintiún magistrados en diecisiete entidades federativas; Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, de Morena, solicitando liberar los recursos del Fondo de Desastres Naturales para los municipios costeros de Colima afectados por el paso del huracán Lorena; y Jesús Fernando García Hernández, de Morena, con relación a los fenómenos meteorológicos de Lorena y Mario, los cuales están azotando fuertemente a Sinaloa. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia levanta la sesión a las cinco horas con siete minutos del viernes 20 de septiembre de 2019, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 24 de septiembre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

24 de septiembre de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en México

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 16 al 20 de septiembre de 2019

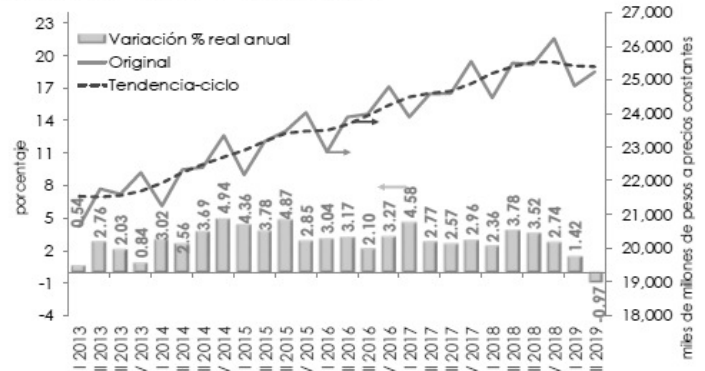
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Oferta y Demanda Global	3.78% anual II-Trim-2018	-0.97% anual II-Trim-2019	-4.75 puntos porcentuales
Sector Manufacturero (personal ocupado)	-0.1% mensual Jun-19	+0.2% mensual Jul-19	+0.3 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	180,456.0 6-Sep-19	179,747.1 13-Sep-19	-708.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.3665 ppd 13-Sep-19	19.4478 ppd 20-Sep-19	+0.0813 ppd (+0.42%)
Índice S&P/BMV IPC	42,841.46 unidades 13-Sep-19	43,559.45 unidades 20-Sep-19	+717.99 unidades (+1.68%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	56.54 dpb 13-Sep-19	61.10 dpb 20-Sep-19	+4.56 dpb (+8.07%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	3,223.8 Mmp Observado Ene-Jul 2018	3,255.9 Mmp Observado Ene-Jul 2019	+32.1 Mmp (-3.0% real)
Gasto Programable (Mmp)	2,279.7 Mmp Observado Ene-Jul 2018	2,290.8 Mmp Observado Ene-Jul 2019	+11.2 Mmp (-3.5% real)
Gasto No Programable (Mmp)	944.2 Mmp Observado Ene-Jul 2018	965.1 Mmp Observado Ene-Jul 2019	+20.9 Mmp (-1.8 % real)
EEUU: Tasas de Interés	2.00-2.25% 31-Jul-19	1.75-2.00% 18-Sep-19	-25 puntos base
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	206 mil solicitudes 7-Sep-19	208 mil solicitudes 14-Sep-19	+2 mil solicitudes (+0.97%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Oferta y Demanda Global, 2013 - 2019 / II Trimestre

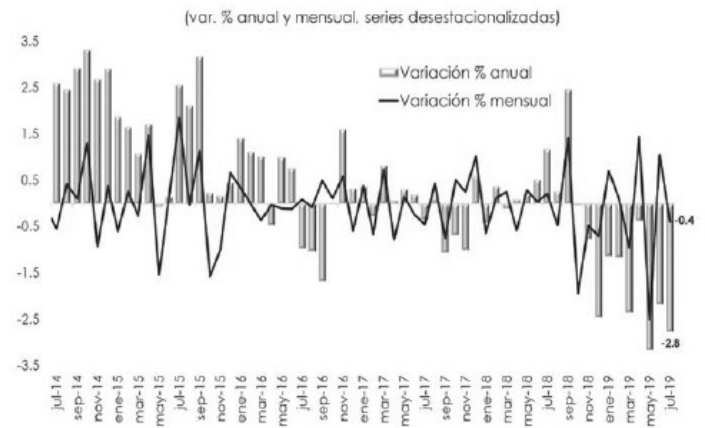
La oferta y demanda global de bienes y servicios presentó su primera disminución después de 37 periodos de alzas consecutivos. En el segundo trimestre de 2019, tuvo un decremento real anual de 0.97% (3.78% en el segundo trimestre de 2018). De la reducción que registró el Producto Interno Bruto (PIB), de 0.82%, las exportaciones contribuyeron positivamente con 0.91 puntos porcentuales (pp); el consumo total restó 0.49 pp (la parte privada quitó 0.217 pp y la porción pública substrajo 0.276 pp); la formación bruta de capital fijo (inversión) restó 1.48 pp (el componente público restó 0.40 pp y la privada dedujo 1.08 pp). En el caso de las importaciones, su colaboración fue positiva en 0.52 pp.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. p/ Cifras originales, revisadas a partir del I-Trim-19, preliminares a partir del I-Trim-17. Año base 2013 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Julio

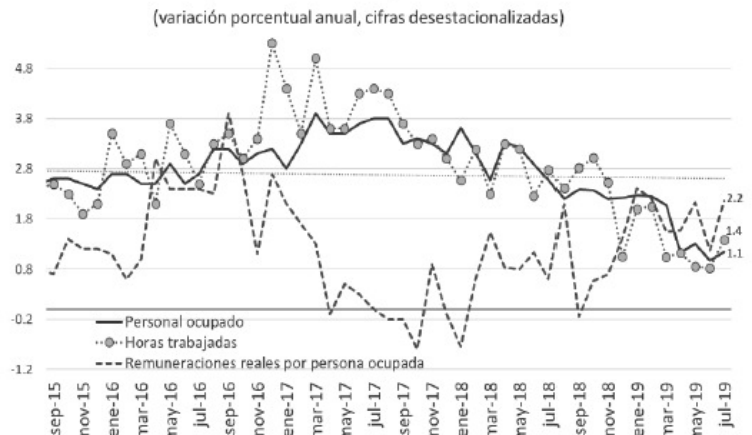
En julio, la **producción industrial bajó 0.4%**, en cifras desestacionalizadas, respecto al mes anterior, resultado de la contracción de tres de sus cuatro sectores: minería 2.9%, construcción 1.4% y generación de electricidad, gas y agua en 0.7%; en tanto las manufacturas crecieron 0.2%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 2.8%**, derivado de la caída de: 7.4% en la minería, 9.1% en la construcción y de 1.1% en electricidad, agua y gas; por su parte, la industria manufacturera avanzó 1.2%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2015 - 2019 / Julio

En julio, el **personal ocupado en el sector manufacturero aumentó 0.2%** respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual creció 1.1%. Las **horas trabajadas disminuyeron 0.7%** respecto al mes anterior; y en el año aumentaron 1.4%. Las **remuneraciones reales por persona ocupada avanzaron 0.4%** respecto a junio y subieron 2.2% con relación a julio del año 2018.

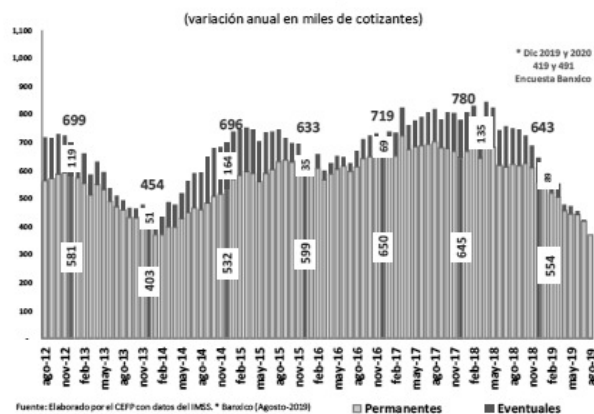


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Agosto

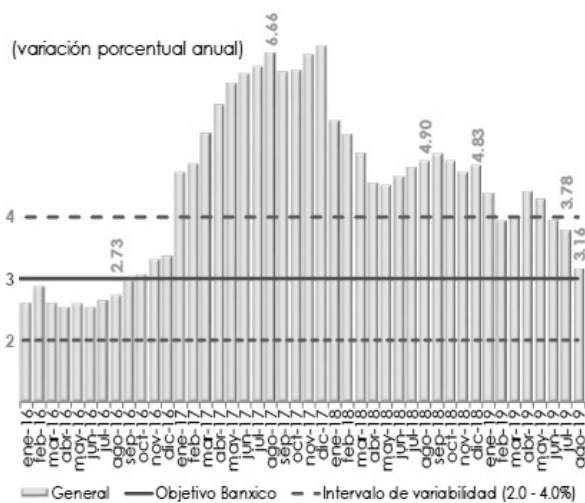
En agosto, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 233 mil 27 cotizantes, cifra mayor en 30 mil 277 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.15%). En comparación con agosto de 2018, el número de TPEU en 2019 representó un aumento anual de 343 mil 438 asegurados, esto es, un incremento de 1.73%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman los Especialistas en Economía del Sector Privado (419 mil asegurados al cierre de 2019).



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2016 - 2019 / Agosto

En el octavo mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 3.16%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.90%), de la prevista por el sector privado (3.30%) y de la de julio de 2019 (3.78%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 35 veces consecutivas por arriba del objetivo (3.0%) y se situó por, por tercera vez, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México. Los precios en general tuvieron un decremento mensual de 0.02% en agosto, dicha cifra contrasta con el alza observada un año atrás (0.58%) y a la estimada para ese mes por el sector privado (0.12%).

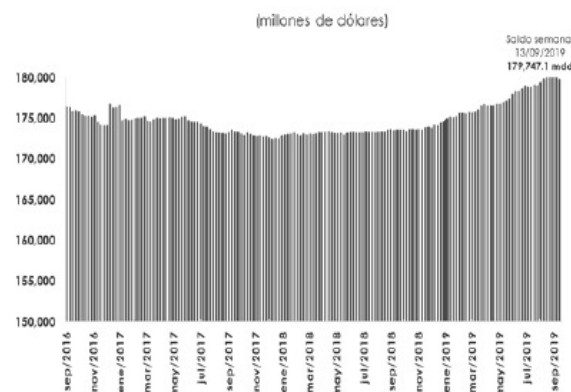


¹/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Septiembre

Al 13 de septiembre de 2019, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 179 mil 747.1 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 708.9 mdd respecto al 6 de septiembre (180,456.0 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 4 mil 954.1 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Septiembre

En la semana del 13 al 20 de septiembre, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.3665 a 19.4478 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el peso se depreció **8 centavos (0.42%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.2463 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 20 centavos (1.04%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con un incremento moderado de la aversión al riesgo en los mercados, producto de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente; así como por el limitado avance de las conversaciones entre China y Estados Unidos, en torno a la disputa comercial que mantienen ambos países. Asimismo, destaca el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), en el cuál se decidió recortar en 25 puntos base (pb) la tasa de los fondos federales; lo que tuvo un efecto negativo en la cotización del peso.



Nota: Con datos al 20 de septiembre de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Septiembre

Del 13 al 20 de septiembre, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.68% (717.99 puntos) cerrando en 43 mil 559.45 unidades**; acumulando una ganancia de 1 mil 919.18 unidades (4.61%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles consideradas, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relacionó con el recorte de 25 puntos base (pb) por parte de la FED a la tasa de los fondos federales; lo que tuvo un efecto positivo en el mercado bursátil local.

Mercados Accionarios, 2019

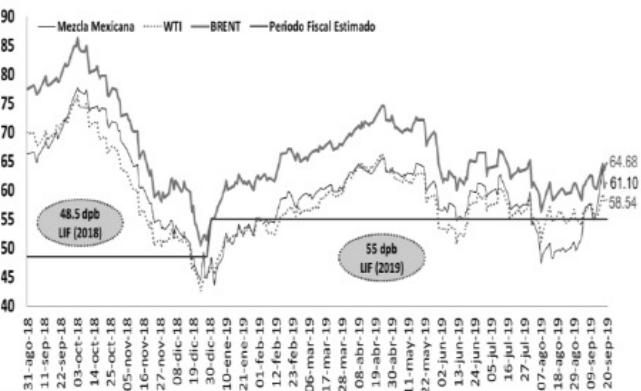
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	0.00	18.08
Argentina	Merval	-0.25	-0.77
Brasil	IBovespa	1.27	19.26
China	SSEC	-0.82	20.55
España	IBEX	0.45	7.48
Estados Unidos	Dow Jones	-1.05	15.47
Francia	CAC 40	0.62	20.29
Inglatera	FTSE 100	-0.31	9.17
Japón	Nikkei 225	0.41	10.31
México	S&P/BMV IPC	1.68	4.61

Nota: Con datos al 20 de septiembre de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Septiembre

Al 20 de septiembre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 61.10 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en 4.56 dpb (8.07%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 64.68 dólares, lo que significó un incremento de 4.46 dpb (7.41%). En tanto, el WTI se situó en 58.54 dólares, registrando una ganancia de 3.69 dpb (6.73%).

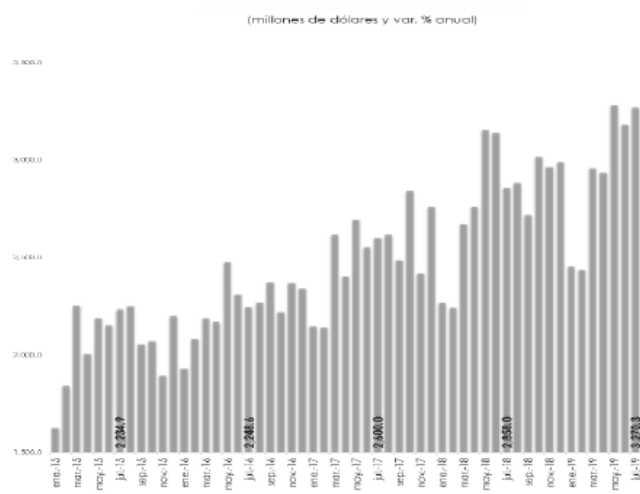


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infotel.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Julio

En julio, las **remesas familiares reportaron 3 mil 270.3 millones de dólares (mdd), cifra mayor en 14.4% anual** respecto al año previo. En este mes, se contabilizaron 9 millones 622.8 mil operaciones por envíos, un aumento de 9.1%, respecto al mismo periodo del año anterior. El valor promedio de la remesa se ubicó en 340 dólares, un aumento de 4.9% respecto a julio de 2018 (324 dólares). Las remesas familiares, acumuladas en los primeros siete meses del año, sumaron un total de 20 mil 524.9 mdd, cifra superior en 7.4% al captado en el mismo lapso de 2018. (19 mil 102.5 mdd).



Fuente: Elaborado por el CEFF con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Agosto

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.50% (0.79% dato previo)**, ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.39%**, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019, fue inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.47%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 3.31%** (3.62% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se prevé en **3.54%** (3.60% en julio), superior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, se anticipa se aleje de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-20	Julio 2019	Agosto 2019
	2019^e		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	0.6 - 1.2	0.79	0.50
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.62	3.31
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.69	19.91
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.86	7.60
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	441	419
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.64	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-19,981	-16,512
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.9	-2.24	-2.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.41	2.41
	2020^e		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.47	1.39
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.60	3.54
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.08	20.38
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	7.21	7.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	517	491
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.80	3.72
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-21,917	-20,358
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.1	-2.39	-2.33
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.83	1.82

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio y agosto de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

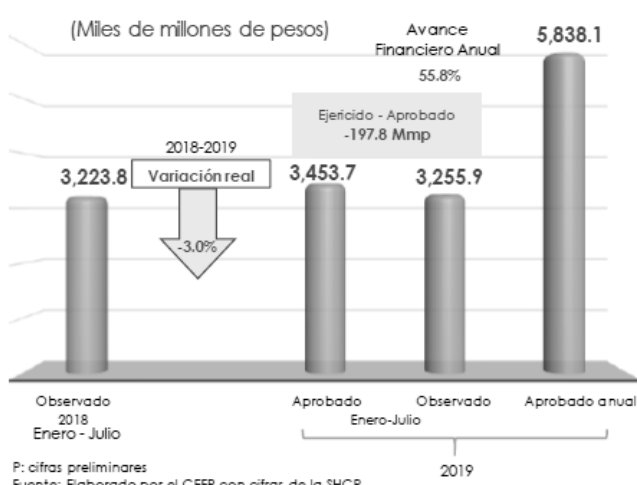
e/ Estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFF con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, 2018 - 2019 / Enero - Julio^P

Al cierre del mes de julio el **Gasto Neto** ejerció **197.8 Mmp** por debajo del monto **estimado** para el periodo y **-3.0% real** respecto a la cifra observada en el mismo periodo de año previo. El rezago del Gasto Programable **explicó 71.4** por ciento del monto que se dejó de ejercer en el **Gasto Neto Total**, mientras que el resto (**28.6%**) derivó del **menor** ejercicio del **Gasto No Programable** respecto al autorizado para el mismo periodo. Para el cierre del año se estimó un Gasto Neto de **5 mil 838.1 Mmp**, por lo que hasta el séptimo mes se contabilizó un **avance financiero de 55.8%** de esta **meta anual**.



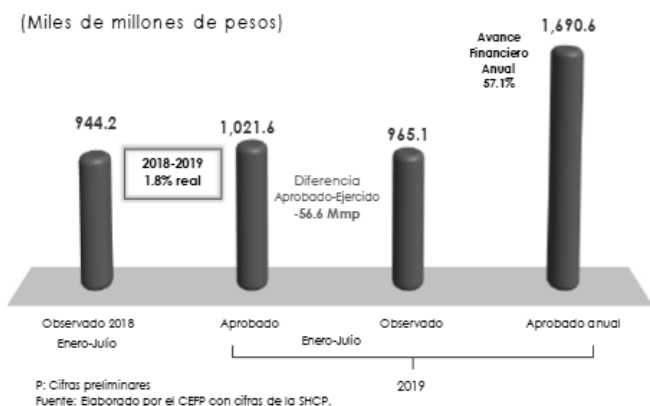
Gasto Programable, 2018 - 2019 / Enero - Julio^P

Entre enero y julio, el **Gasto Programable** erogó un monto de **2 mil 290.8 Mmp**, lo que implicó un menor gasto respecto al aprobado para el periodo de **141.2 Mmp**. La diferencia estuvo determinada, principalmente, por el menor ejercicio en los **Ramos Generales, Administrativos** y los **Organismo de Control Presupuestario Directo (OCPD)**, respecto a sus montos aprobados, que en conjunto explican 95.3% de lo que se dejó de ejercer. La variación real 2018-2019 fue **-3.5%**, y se explicó por la **contracción** del gasto en los **Entes Autónomos (18.1% real)**, los **Ramos Administrativos (7.2% real)**, y en los **Ramos Generales (1.7% real)**.



Gasto No Programable, 2018 - 2019 / Enero - Julio^P

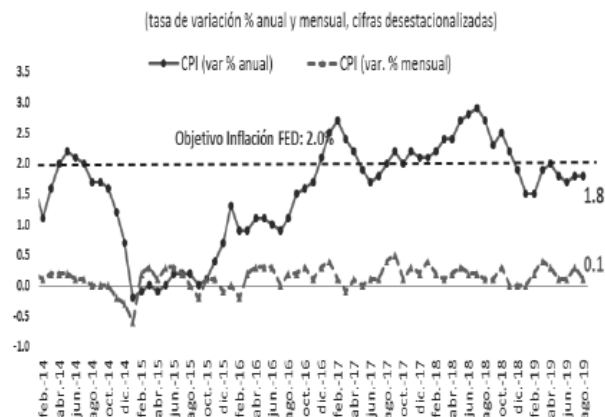
A consecuencia de las menores erogaciones pagadas -en diversas magnitudes- en los tres componentes del **Gasto No Programable**, al cierre de julio, este resultó **menor en 56.6 Mmp** al estimado para el periodo. Las mayores diferencias se observaron en el **Costo financiero (-34.4 Mmp)**, y en las **Participaciones (-12.4 Mmp)**. Mientras que, respecto a igual periodo de 2018, se registró una variación **real de -1.8%**, explicada por una **contracción real de 83.6%** en el pago de **ADEFAS**, que fue parcialmente compensada por el mayor gasto en sus otros dos componentes. Así, al cierre de julio se reportó un **avance financiero de 57.1%** con referencia al monto anual estimado.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Agosto

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés)**, aumentó 0.1% en agosto respecto al mes previo. En su interior, el índice de energía disminuyó 4.4%. Por su parte, el índice de alimentos no se modificó por tercer mes consecutivo (0.0%), mientras que el índice de alquiler, de transporte y atención médica aumentaron 0.2%, 0.4% y 0.9%, respectivamente. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.3%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 1.8% anual en julio, ubicándose por debajo de la meta objetivo establecida por la FED (2.0%). El mayor aumento de precios fue de 1.1% en los automóviles y camiones usados; en contraste, el mayor descenso fue de 3.5% en las gasolineras.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2019 / Septiembre

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en reunión celebrada los días 17 y 18 de septiembre del año en curso, **votaron por recortar en 25 puntos base (pb) la tasa de interés de referencia. De ese modo, la tasa objetivo de fondos federales se ubicó en un rango de 1.75 a 2.00%.**

Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC*

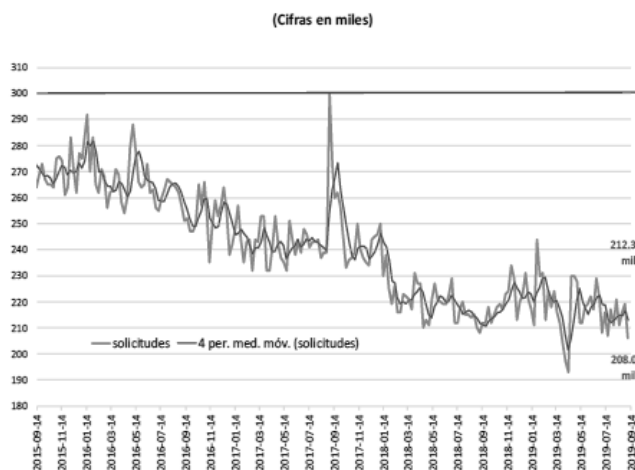
	Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
2019	30 enero	-	2.25-2.50
	20 marzo	-	2.25-2.50
	01 mayo	-	2.25-2.50
	19 junio	-	2.25-2.50
	31 julio	-25	2.00-2.25
	18 septiembre	-25	1.75-2.00

*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Septiembre

Al 14 de septiembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 208 mil, aumentando en 2 mil (0.97%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 212 mil 250, registrando una disminución de 750 solicitudes (0.35%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 213 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 237 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre 2019				
23	24	25	26	27
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Octubre 2019				
30 de septiembre	1	2	3	4
Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Remesas Familiares (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Confianza del Consumidor (INEGI)	
Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	EEUU: ISM Manufacturero			
7	8	9	10	11
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)
Inversión Fija Bruta (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
14	15	16	17	18
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
21	22	23	24	25
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

6.1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto de 2019).
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la comisión para el periodo 2019-2020.
- VI. Instalación de las subcomisiones.
- VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la undécima reunión plenaria, que se realizará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública (segundo trimestre).
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018 (primera entrega de informes individuales).

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo para el estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto 2019)

12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de plan anual de trabajo.

13. Asuntos generales:

a) Aprobación de los ramos por opinar del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020;

b) Informe de los Foros legislativo-académicos de la frontera sur El Tren Maya;

c) Presentación de las memorias de los foros en Campeche, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo; y

d) Presentación de la ficha técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socioculturales.

14. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la sesión anterior.
4. Información sobre la recepción de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020.
5. Declaración de la comisión en sesión permanente.
6. Aprobación del segundo informe semestral de la comisión del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
8. Entrevista con el ciudadano José de Luna Martínez, para su ratificación como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de empleado superior de Hacienda.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta del ciudadano José de Luna Martínez, para su ratificación como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de empleado superior de Hacienda.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión extraordinaria, realizada el 2 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Turno 18, expediente 1610.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo; y
 - b) Calendario anual de reuniones ordinarias, correspondientes al periodo 1 de septiembre de 2019-31 de agosto de 2020.
9. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
10. Asuntos generales.

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:
 - 6.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (tercer piso del edificio F).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.
6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).
7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el “Partenón”, situado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo, kilómetro 38.5 de la carretera México-Texcoco, CP 56230, Chapingo, estado de México.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida a cargo del rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, doctor José Luis Ramírez.
4. Intervención del doctor Rafael Sánchez Bravo, director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma de Chapingo.
5. Presentación y votación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.
6. Presentación y votación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, septiembre-agosto de 2020.
7. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por

objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el Estado.

8. Asuntos generales

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la séptima reunión de junta directiva, por efectuarse el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.
4. Revisión de los asuntos por abordar en la octava reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la octava reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones plenarias.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.
6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.
6. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.

5. Asuntos generales

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS, Y BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el Salón Constituyentes, situado en la planta baja del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del licenciado Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

4. Diálogo abierto.

5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente de la Comisión Bicamaral
de Concordia y Pacificación

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas, en el Salón Constituyentes, situado en el edificio H, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura del informe semestral de actividades de la Cocopa.
5. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone la presentación y, en su caso, comentarios del pleno, del posicionamiento en torno al movimiento zapatista, pronunciado en la Margaritas, Chiapas, por licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.
6. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone recepción de propuestas por parte del pleno para iniciar el acercamiento formal al EZLN.

7. A petición de 6 diputados de 20 de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), se propone iniciar los trabajos para elaborar la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. a) Aportaciones del pleno para atender el asunto.

8. Asuntos generales.

9. Cita para la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzoza Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la actas de la octava, novena y décima reuniones ordinarias.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2018.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

VII. Informe de los avances de los trabajos del Grupo Técnico redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

VIII. Informe del Foro Permanente de Legisladores en materia de Protección Civil.

IX. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional). Expediente LXII-3284.
 - b. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Expediente LXII-6645.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL
COOPERATIVISMO

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de la comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la comisión 2019-2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la quinta reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reformas turnadas a la comisión:
 - a) Situación actual de las iniciativas;

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, suscrita por senadores.

6. Asuntos generales:

a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión; y

b) Otros.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que integran la segunda etapa de trabajo conforme el acuerdo de trabajo para la atención y desahogo de las denuncias de juicio político.
4. Asuntos generales
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Coprocedente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Coprocedente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al cuarto *Foro regional en materia electoral*, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas, en las instalaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, situado en Donceles número 14, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El foro está organizado con la Subcomisión Electoral y de Partido Políticos de la convocante.

Informes y confirmaciones: 50-36-00-00, extensiones 58095, 57132, 57130.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván
Coordinación de la Subcomisión

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *El caracol de fuego*, de David Requesens, que se efectuará el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General (Tacuba 29, centro histórico).

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el

diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del

día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.

- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

- 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

- 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

- 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

Al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas, en el vestíbulo principal del edificio A, donde permanecerá hasta el viernes 27.

Atentamente
Diputada Laura Barrera Fortoul

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas, en el auditorio sur, segundo piso del edificio A. Aforo: 80 personas.

Programa

10:30 a 11:00. Registro de asistentes

11:00-11:15 horas. Presentación e inauguración a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

Intervención de Expositores

11:15 a 11:25. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat (Asociación de Pacientes de Cáncer

de Tiroides México). Tema: Semblanza de la creación de la Asociación y logros alcanzados.

11:25 a 11:35. Doctor Sigfrido Miracle López, director de la Clínica de Endocrinología Integral, SC, Hospital Ángeles de Las Lomas. Tema: Importancia de la detección oportuna del cáncer de tiroides, medicamentos necesarios para el correcto control y seguimiento de la enfermedad y su experiencia con pacientes de cáncer de tiroides.

11:35 a 11:45. Doctor Pablo Antonio Pichardo Romero, médico nuclear, director de Imagen Médica Nuclear en el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. Tema: La importancia de la atención en tiempo y forma de la administración al paciente del tratamiento que es clave en el paciente (Yodo 1-131).

11:45 a 11:55. Doctor Ernesto J. Zepeda Castilla, cirujano oncólogo, médico adscrito a cirugía oncológica del Hospital Regional Primero de Octubre del ISSSTE. Tema: La importancia de la investigación y el entrenamiento de los médicos para una cirugía exitosa en cáncer de tiroides, riesgos al realizar una mala cirugía.

11:55 a 12:10. Licenciada Silvia Marmolejo Valle, psico-oncóloga. Instituto Nacional de Cancerología. Tema: La importancia del apoyo psicológico en el tratamiento específico de los pacientes con hipotiroidismo y cáncer de tiroides, así como familiares.

12:10 a 12:25. Doctora Karina Cabal Jiménez, médico cirujano, integrante del Comité Médico de Amecat. Tema: Sobre la importancia de la concientización del cáncer de tiroides y cómo hacer conciencia sobre este padecimiento y algunos temas clave para su detección oportuna en tiempo y forma.

12:25 a 12:35. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat. Tema: Testimonio.

12:35 a 12:50. Preguntas y respuestas.

13:00. Clausura y foto oficial.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al Foro para el análisis del depósito legal en México, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzo Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico

<diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

- a) Ciencia política.
- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena

de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas

podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congre-

so de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>